

Machala, 27 de marzo de 2025

Magister
Cinthia Chica Gomez
GERENTE GENERAL SEDUIN S.A.

Asunto: Permiso de trabajo por motivo de rendir examen complejo.

Yo, Luis Eduardo Criollo, con cédula de ciudadanía 0750905218, en calidad de Docente de sexto EGB, periodo lectivo 2025-2026; en atención al procedimiento institucional solicito permiso de trabajo para el día viernes 28 de marzo del 2025, desde las 12:00 pm hasta las 14:30 pm, por motivo de rendir el examen complejo final de la maestría que estoy terminando en la Universidad Estatal de Milagro. Por lo expuesto solicito la autorización del permiso de dos horas y medias de trabajo para poder rendir el examen.

Nota: Adjunto documentos de respaldo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Lic. Luis Criollo
DOCENTE
C.I 0750905218

Milagro, 24 de Marzo del 2025

CERTIFICACIÓN

El suscrito Decano de Posgrado de la Universidad Estatal de Milagro, por el presente documento CERTIFICA; Que, en base al cronograma de titulación del Programa de Maestría en EDUCACIÓN INCLUSIVA CON MENCIÓN EN INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA PARALELO A1-A2, el Viernes, 28 de Marzo del 2025, en el horario de 08:30 a 16:00 horas, se efectuará el Examen Complexivo, proceso que se realiza previo a la obtención de título de Magíster en Educación Inclusiva Con Mención En Intervención Psicoeducativa.



Ing. EDUARDO ESPINOZA SOLIS, Ph.D.
**DECANO DE LA FACULTAD DE
POSGRADO**